

1452

No. Por \$ 30.00.-

PROVISIONAL.

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 30.00 TREINTA PESOS Moneda Nacional,

por un caballo oscuro, dos-albo.

Villa Juárez, Camps., a 9 de noviembre de 1935.

~~Por~~ Juan Reyes Valdés.

CUENTA DE GASTOS

O. F. 10

Este esquelito deberá llenarse con lápiz fino

No. 1

Consignatario

Fecha

de 193

Cuenta de Gastos No.

Estación de

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

Conocimiento No.

Serie, número y fecha de la guía

Número del Carro

Remitente

Referencia de las líneas en conexión

Carro Original

Guía Original

Punto de origen de la remesa

NUM. DE BULTOS

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Jefe de Estación

Por

Cajero

193

Cambio de destino

Detención en tránsito

C. y D.

Estampillas

Adelantos

Almacenaje y demora

IMPORTE PAGADO EN EL CRISEN

Total a Cobrar

Sello
de la Estación
receptora.

STAMP
8-35
1935

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igualar hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de los factures originales o copias certificadas de los mismos, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de la Estación de Gastos. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10

Este esquete deberá llenarse con lápiz tinta

Fecha... de 193... Cuenta de Gastos No. 63 No. 1
 Consignatario... Estación de...

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de... Conocimiento No. 25403

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
0162 4	60079	M. S. S. S. A.			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
35	23	Pras Madete	2.200	1390	3058
		Amot	2.193		99
					316
					64

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por... Jefe de Estación...
 ... Cajero...
 ... 193...

Cambio de destino.....
 Detención en tránsito.....
 C. y D.....
 Estampillas.....
 Adelantos.....
 Almacenaje y demora.....
 IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN...
 Total a Cobrar.....

Sello
de la Estación
receptora



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no manifiesta el sello de la estación respectiva que la expidió.
 Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de la Estación.
 IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

CUENTA DE GASTOS

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta

1935
No. 1

Fecha..... de 193..... Cuenta de Gastos No. 68
 Consignatario..... Estación de El Monte

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 (Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de..... Conocimiento No. 75475

Serie, número y fecha de la remesa	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en consignación	Carro Original	Guía Original
0215	60079	MS			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	32	Pers Modern Cte	1560	1390	1890
		Unst	1359		63
					195
					40
		Mentum pesos 88			
		PAGO RECIBIDO.			
		Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva,			
		de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se			
		omita en esta cuenta de gastos.			
		Jefe de Estación	Cambio de destino.....		
		Por.....	Detención en tránsito.....		
			C. y D.....		
			Estampillas.....		
			Adelantos.....		
			Almacenaje y demora.....		
			IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN...		
			Total a Cobrar.....		

Sello
de la Estación
receptora

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no manifiesta el sello de la estación respectiva que la expidió.
 Las reclamaciones que se hagan en contra de estas FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de los factores originales o
 copias certificadas de los mismos, con la cuenta en copia de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Comandante de
 Estación de Flete. INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

CUENTA DE GASTOS

C. E. 10

1436
No. 1

Este esquete deberá llenarse con lápiz tinta

Fecha: 20/11/35 de 1935 Cuenta de Gastos No. 84
Consignatario: a Estación dea FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de: 25535
Conocimiento No.

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
2284 11/6	60045	M. Barzán			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
35	39	Pers Mad etc	11001390	15	29
		Const	1092		50
					158
					33
		Diez y siete pesos 69			
PAGO RECIBIDO.			Cambio de destino.....	\$	1769
Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.			Detención en tránsito.....		
			C. y D.....		
			Estampillas.....		
			Adelantos.....		
			Almacenaje y demora.....		
			IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....		
			Total a Cobrar.....		

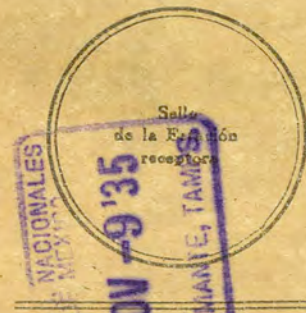
PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por: [Firma] Jefe de Estación

Cajero

1935



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y enserá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
Toda reclamación que se haga en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería, también deben acompañarse de las facturas originales o copias verificadas de los mismos, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de la Estación de Flete. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

NOTA DE GASTOS

Oficina Exp auto trans Fecha 11/8/35 193.....

El Sr. ca 300 ha pagado por flete

y gastos de remesa procedente de:

Guía No. Fecha 193.....

C. O. D. \$

Flete \$

Adelantos \$

Otros gastos \$

..... \$

TOTAL \$

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPRESS

EMPLEADO AUTORIZADO.

Título.

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36

AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE.

APARTADO 258

FACTURA 11914

VENDIDO AL CONTADO A

REMISION No. 11914

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE
APDO 2 VILLA JUAREZ TAMPS

SU VALE No. TELEF

TAMPICO, MEX.

OCT 30 35

30 METROS CABLE ACERO 22 2 MM 6 X 19

2 88

86 40

5 75 Kg BABB ITT MAGNOLIA

3 60

20 70

TALON 372917

2 84

109 94

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S. A.

TIMBRES

0 55

ADIC

06

TOTAL MN

110.55

Retención

- .60

111.15

1459

V. Lundy 7 de Nov 1935

Sr. C^{ua} Ind y Col Rio Manto S. A.

a S. Maurique

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

8	vidrios planos de $13\frac{1}{4} \times 15\frac{1}{4}$ por tados a esta medida	a 85	6.80
12	vidrios planos de $9\frac{3}{4} \times 15\frac{1}{4}$	75	9.00
			<u>15.80</u>

V. En de Nov 35

S. Maurique



Rep. Lundy

1460
Nº 3236

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 2, 6, 8, 10 Canal L.I. 1.78

Por \$ 387.63

Sírvase proporcionar al C. CIA. INDUST. Y COL. DEL MANTE, S. A. - agua para
riego de 300 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	CIA. IND. Y COL. DEL MANTE, Aviso de Cargo No. 6- <i>Vo. Bo. Estipucio</i>	Caña	300 H	Variable,	775,260

775,260 mts. cúbicos a \$ 0.50 Millar importan \$ 387.63 TRESCIENTOS OCHENTA Y
SIETE PESOS 63 cs. cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Villa Juárez, Tamps., noviembre 8 de 1935.-

Vo. Bo.
El Gerente General

El Cajero

M-

Ing. Javier J. Ostos.-

Alfredo González D.-

ORIGINAL

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NUM. 2

(RIO MANTE, TAMPS.)

AVISO DE CARGO

Sr. CIA. INDUST. Y COL. DEL MANTE? S.A.

SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE.

Hasta la fecha se le han proporcionado los siguientes riegos:

La Enseñanza - Tampico

Pedido Núm.	Nombre de la Parcela	Cultivo	Canal	Toma Núm.	Gasto	LIQUIDACION				Total Horas	VOLUMEN	IMPORTE	
						Del Día	Hora	Al Día	Hora				
	Hda. Mante	Caña	L.J 1.78	6	150	16	7	17	7	24	12,960	\$	6.48
	" "	"	"	"	200	17	7	26	17	226	162,720	"	81.36
	" "	"	"	2	100	16	8	17	9	25	9,000	"	4.50
	" "	"	"	"	200	17	9	26	18	225	162,000	"	81.00
	" "	"	"	"	200	28	7	31	24	89	64,080	"	32.04
	" "	"	"	6	200	28	6	31	24	90	64,800	"	32.40
	" "	"	"	10	50	16	9	17	10	25	4,500	"	2.25
	" "	"	"	"	100	17	10	26	18	224	80,640	"	40.32
	" "	"	"	"	100	28	8	31	24	88	31,680	"	15.84
	" "	"	"	8	100	16	6	23	7	169	60,840	"	30.42
	" "	"	"	"	150	23	7	23	17	10	5,400	"	2.70
	" "	"	"	"	200	23	17	26	17	72	51,840	"	25.92
	" "	"	"	"	200	28	6	31	24	90	64,800	"	32.40
											775,260	\$	387.63

NOTA:-- En caso de conformidad o con las observaciones pertinentes, sírvase firmar y devolver a esta Oficina la copia Rosa adjunta, en el concepto que de no ser enviada antes de 10 días, se hará el cargo por la cantidad mencionada.

Conforme:

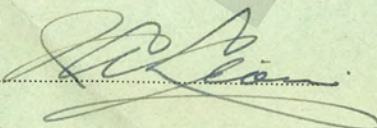
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

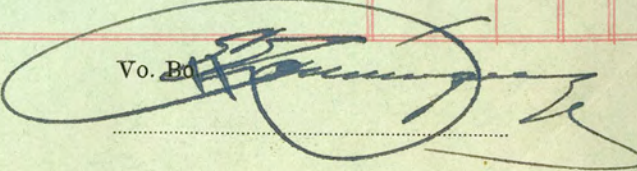
1442

Villa Juárez, Tamps., a 16 de noviembre de 19 35.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .			\$ 2,548.21	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A., <u>Cuenta Corriente de Refacción .-</u> Su entrega en efectivo hoy				\$ 2,548.21
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
C A J A .		\$ 2,548.21	DEUDORES Y ACREEDORES.	
			\$ 2,548.21	

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1463

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 16 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirvientes	\$ 16.31		
" chofer	" 15.75	32.06	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Celador	" 12.25		
<u>Gastos semovientes.</u>			
Corralero y pasturero	" 28.00		
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	" 16.60		
<u>Lote Experimental.</u>			
Barbechando y cercando	" 51.00	161.88	
REPARACIONES.			
<u>Carros y Carretas.</u>			
Herrero y ayudantes	" 49.20		
<u>Maquinaria.</u>			
Jornales Taller	" 20.50	69.70	
OBRAS MATERIALES.			
<u>2 Puentes Madera.</u>			
Haciendo excavaciones	" 31.50		
<u>Cercas.</u>			
Hoyando y colocando postes y alambre	" 69.95		
Haciendo brechas	" 53.75		
A la hoja Núm. 2	" 155.20	263.64	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 16 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la Hoja Núm. 1	\$ 155.20	\$ 263.64	
Acarreo de postes	" 17.00"	172.20	
CAÑAVERALES 35/36. <u>Irrigación.</u>			
Construyendo alcantarillas	" 54.75		
Limpia de canales	" 52.00		
Riegos	" 354.25"	461.00	
D E S M O N T E .			
Destroncone con tractor	" 54.00		
Recolección troncos	" 30.00		
Destroncone con talache	" 73.10		
Requema troncos y raíces	" 65.25		
Lonchero	" 7.50		
Traslado cuadrillas	" 15.00"	244.85	
CAÑAVERALES 36/37. <u>A b o n o s .</u>			
Distribuyendo cachaza	"	16.00	
SIEMBRA DE CAÑA 36/37. <u>Barbechos.</u>			
100,000 Mts.2 ler. barbecho	"	30.12	
a C A J A .			
Lista de rayas semana No. 46			\$ 1,187.81

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACIONES	\$ 32.06	C A J A .	\$ 1,187.81
GASTOS DE CAMPO.	" 161.88		
REPARACIONES.	" 69.70		
OBRAS MATERIALES.	" 172.20		
CAÑAVERALES 35/36.	" 461.00		
D E S M O N T E .	" 244.85		
CAÑAVERALES 36/37.	" 16.00		
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.	" 30.12		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

LISTA DE RAYAS correspondiente a la semana No. 46, del 9 al 15 de noviembre de 1935.

1.- José Chong	\$ 16.31	51.- Juan Cruz	\$ 16.75
2.- Mauro Mayorga	" 15.75	52.- Juan Casas	" 16.75
3.- Narciso Rech	" 14.00	53 Mónico Cruz	" 16.75
4.- Julián Enríquez	" 21.00	54.- Braulio Durán	" 15.50
5.- Miguel Mendoza	" 21.00	55.- Encarnación Cruz	" 20.00
6.- Silvino Enríquez	" 12.25	56.- Leonides Méndez	" 10.50
7.- Modesto Mendoza	" 12.00	57.- Natalio Parrodi	" 11.75
8.- Anastasio Ramírez	" 15.50	58.- Encarnación Jahuey	" 13.75
9.- Baudelio de León	" 16.00	59.- Roque Villegas	" 10.75
10.- Salvador Avila	" 14.00	60.- Faustino Cruz	" 6.25
11.- Bonifacio García	" 22.75	61.- Tomás P. Martínez	" 6.25
12.- Juan Tristán	" 18.00	62.- Gabino Martínez	" 18.00
13.- Felipe Ruiz	" 14.50	63.- Timoteo Lara	" 12.00
14.- Juan Lara	" 13.75	64.- Juan Castillo	" 10.00
15.- Abraham Sandoval	" 13.75	65.- Fidencio Peralta	" 11.75
16.- Joaquín Ramírez	" 12.00	66.- Apolonio Guerrero	" 17.50
17.- Filiberto Gil	" 14.37	67.- Adán Sánchez	" 10.50
18.- Clemente Talamantes	" 35.00	68.- Salomón García	" 10.50
19.- Jesús Palacios	" 14.00	69.- Jesús Chávez	" 10.50
20.- Jesús Torres Gil	" 19.00	70.- Ines Aguilar	" 10.50
21.- Martín Aguilar	" 33.88	71.- Simón Gaytán	" 10.50
22.- Porfirio Díaz	" 10.75	72.- Juan López	" 10.50
23.- Isabel Pérez	" 14.00	73.- Hipólito González	" 10.50
24.- Silverio Heredia	" 14.00	74.- Valentin Almanza -	" 10.50
25.- Mónico Torres	" 10.50	75.- Vicente Elizalde	" 10.50
26.- Servín Mundo	" 15.50	76.- Juan Carrillo	" 10.50
27.- Pablo Hernández	" 12.00	77.- Nicolás Colunga	" 10.50
28.- Apolinar Uribe	" 12.00	78.- Alfonso Jasso	" 10.50
29.- Isidro Villegas	" 12.00	79.- Isidoro Sánchez	" 10.50
30.- Fco. Rodríguez	" 16.75	80.- Francisco Villanueva	" 10.50
31.- Santiago Vega	" 8.75	81.- Mariano García	" 7.00
32.- Cleofas Ruiz	" 14.25	82.- Guillermo Paz	" 8.75
33.- Nemesio Galván	" 13.75	83.- Andrés Pérez	" 8.75
34.- José Rivera	" 16.75	84.- Mateo Gámez	" 8.75
35.- Cruz Rodríguez	" 10.50	85.- Pedro Martínez	" 8.75
36.- Félix Anaya	" 8.50	86.- Bernabé Heredia	" 8.75
37.- Julián Moreno	" 8.50	87.- Baldomero Trejo	" 8.75
38.- Luis Galicia	" 10.50	88.- Manuel Reyes	" 1.75
39.- Perfecto Lara	" 16.75	89.- Luis Guerrero	" 1.75
40.- Susano Mendoza	" 16.75	90.- Alberto Zapata	" 1.75
41.- Alfredo Requena	" 13.00	91.- Patricio Chavira	" 1.75
42.- Zacarías Arellano	" 16.75	92.- Marcelo Uribe	" 1.75
43.- Celso Barrientos	" 15.50	93.- Severiano Hernández	" 1.75
44.- Ignacio Burciaga	" 15.50	94.- Benito Alvizu	" 1.75
45.- Jacinto Jahuey	" 15.50	95.- Eulalio González	" 1.75
46.- Pedro Jahuey	" 10.50	96.- Domingo Anguiano	" 1.75
47.- Guillermo Salazar	" 10.50		
48.- Wulfrano Almazán	" 15.50		
49.- Agustín Vázquez	" 16.75		
50.- Hilario García	" 10.50		

Al frente.

T o t a l ...\$ 1,187.81

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 23 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		\$ 2,125.99	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A., <u>Cuenta Corriente de Refacción .-</u> ✓			\$ 2,125.99
Su entrega en efectivo hoy			
CARGUESE A: ✓	ACREDITESE A: ✓		
C A J A . \$ 2,125.99	DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 2,125.99		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 142

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 23 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69✓		
Tenedor de Libros	" 46.69✓		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Pte. Fact. 516 de J. J. Gut.	" 1.50✓	234.88	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46✓		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Compra de 17 1/2 kgs. cebo de res	8.50		
Notas de Villarreal Hnos.	" 18.80		
<u>Lote Experimental.</u>			
Pte. Fact. 730 de J. A. Saenz	" 39.50✓	121.26	
REPARACIONES.			
<u>Carros y Carretas.</u>			
Nota de J. M. Medina y Cía.	" 10.90✓		
Flete herrajes	" 0.80✓		
<u>Maquinaria.</u>			
Fact. 12067 de General Mach.	" 91.81✓		
" 8829 de Nac. de Aut.	" 5.40✓		
Fletes	" 26.72		
<u>Edificios.</u>			
Pte. Fact. 516 de J. J. Gut.	" 3.85✓	139.48	
OBRAS MATERIALES.			
<u>2 Puentes Madera.</u>			
Recibo de N. Rech	" 150.00✓		
A la hoja Núm. 2	" 150.00"	495.62	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1468

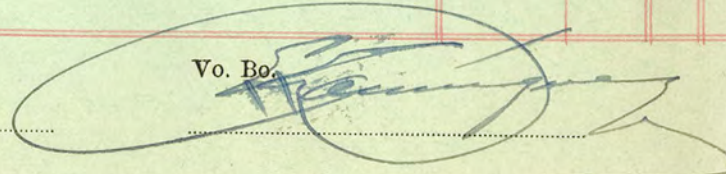
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 23 de noviembre de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1	\$ 150.00	\$ 495.62	
Nota de J. M. Medina y Cía.	" 9.00 ✓		
Fact. 646 del mismo	" 89.60 ✓		
Nota de Villarreal Hnos.	" 10.23 ✓		
Pte. Fact. 516 de J. J. Gut.	" 13.50 ✓		
<u>C e r c a s .</u>			
Pte. Fact. 516 de J. J. Gut.	" 86.00 ✓		
" " 730 de J. A. Saenz	" 12.50 ✓	370.83	
<u>APEROS Y HERRAMIENTAS.</u>			
<u>Equipo de Campo.</u>			
25 Collares para mulas s/g. --			
Fact. 494 de J. Ríos e Hijos,	"	208.55 ✓	
<u>DESMONTES.</u>			
<u>Destroncone con Tractor.</u>			
Pte. Fact. 730 de J. A. Saenz	"	54.00 ✓	
<u>CAÑAVERALES 36/37.</u>			
<u>A b o n o s .</u>			
Pte. Fact. 730 de J. A. Saenz	"	14.00 ✓	
<u>a C A J A .</u>			
Por los anteriores conceptos			\$ 1,143.00
<u>CARGUESE A:</u>	✓	<u>ACREDITESE A:</u>	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 234.88	C A J A .	\$ 1,143.00
GASTOS DE CAMPO.	" 121.76		
REPARACIONES.	" 139.48		
OBRAS MATERIALES.	" 370.83		
APEROS Y HERRAMIENTAS.	" 208.55		
DESMONTES.	" 54.00		
CAÑAVERALES 36/37.	" 14.00		

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 47, del 16 al 22
de noviembre de 1,935 .

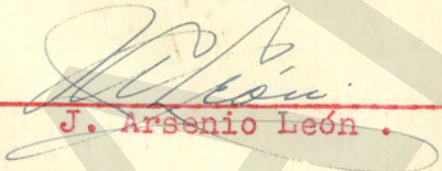
N O M B R E S	E M P L E O S .	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Saldo Devengado
Ing. E.E.Domínguez	Administrador	\$ 26.67	16 al 22	\$ 186.69
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
				<u>\$ 287.84</u>

Son: -DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MONEDA NACIONAL -

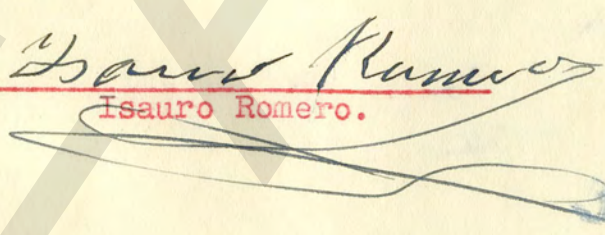
Recibí:


Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:


J. Arsenio León.

Recibí:


Isauro Romero.

Factura N° 0516

"EL CREDITO COMERCIAL"

No. 0516.-

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

B. JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ, TAMPS. Nov. 20 DE 193 5.-

Sr. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hda. Mante.-

Por lo siguiente que compró al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

6	Pares bisagras de 2-1/2", a 0.25.....	\$	1.50	
6	Paquetes tachuela # 8.....	"	0.90	
3	Pilas para lámpara, a 0.25.....	"	0.75	
32	Tornillos, en.....	"	0.25	
15	Kilos clavo de 6", a 0.45.....	"	6.75	
5	" " " 4", a 0.45.....	"	2.25	
10	" " " 4-1/2", a 0.45.....	"	4.50	
8	Rollos alambre de pías, a 10.75 cada uno.....	"	86.00	
2	Kilos tierra roja, a 0.60.....	"	1.20	
3	Baterías # 950, a 0.25.....	"	0.75	\$ 104.85

Timbres C.V....\$ 0.55
" 10% Ad." 0.08

TOTAL S. E. u O.....\$ 104.85

(CIENTO CUATRO PESOS 85/100)

Recibí:

Juan J. Gutiérrez.



1471

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 0730.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Noviembre 20 de 195.-

Sr. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hacienda Mante.-

DEBE

A JUAN A. SAENZ

Por lo siguiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. nota rem. # 730 Ag.-

La Enseñanza-Tampico.-2305

1200 Litros tractolina, a 0.10.....\$ 120.00

Timbres C.V....\$ 0.60

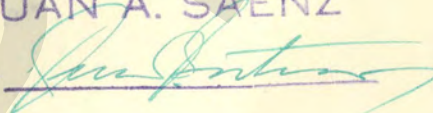
" 10% Ad." 0.06

TOTAL S.E.u 0.....\$ 120.00

(CIENTO VEINTE PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZ

Por 

1476

Villa Juarez, Tamps. 20 de Noviembre de 1935

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S.A.

a JESUS M. MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compró a pagar al contado
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

4.- Pzas. Madera 25.4X254m/mX6. Mts. a 2.50 Pza\$ 10.00

2.- Kilos Clavo de 62.5 m/m a 0.45 kiló....." 0.90

Suma Total S.E u 0.....\$ 10.90

Timbres \$ 0.02

(DIEZ PESOS 90/100)



J. M. Medina

CUENTA DE GASTOS

Este esbozo deberá llenarse con lápiz tinta

195 No. 1

Fecha 11/15/35 de 193...

Cuenta de Gastos No. 127913

Consignatario Cia Ind. Colonizadora del rio Estación de El Mante Tamps.

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de Monterrey. Conocimiento No. 127913

Serie, número y fecha de la guía Número del Carro Remitente Diferencia de las líneas en conexión Carro Original Guía Original

C-1034-11/12/35 NM-49442 Acero Monterrey.

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso		Cuota	Flete
	1	Caja acesorios para eje	20	20	24,70	0,49
						15
						6
						1
						0,71

71/100

PAGO RECIBIDO.

Estos F.F. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por Jefe de Estación
Cajero
193...

Cambio de destino \$ COBRAR

Detención en tránsito

C. y D.

Estampillas

Adelantos

Almacenaje y demora

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN

Total a Cobrar

Sello
de la Estación
receptor

Esta cuenta de gastos en necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
Toda reclamación que se haga en contra de estos F.F. CC., deberá ir acompañada con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas con la cuenta en contra de los F.F. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (INDIQUE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36

AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE.

APARTADO 258

FACTURA 12067

VENDIDO AL CONTADO A

REMISION No. 12067

SU VALE No. S/N

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S A
DOM CONOCIDO VILLA JUAREZ TAMP
NOV 16 35

TAMPICO, MEX.

1 CAPACETE PARA CARRO FORD

90 00

TALON 581985

1 31

91 31

~~GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.~~

TIMBRES 0 45

COMUNES 02

ADIC 05

TOTAL MN

91 31

Situacion ✓ 50

2475
CIBO

EL

Postal

9234

Lince

Pesos 11 Cvs.

DEL PREMIO

Cvs. 10



NOV 25 1935

MINISTRADOR DE LA OFICINA

ENTREGARÁ ESTE RECIBO

SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ

EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

AUTOMOVILES
DODGE Y PLYMOUTH

CAMIONES
DODGE

1476
REFACCIONES PARA AUTOMOVILES
LLANTAS Y ACCESORIOS

NACIONAL DE AUTOMOVILES, S. A.

APARTADO NO. 824

TELEFONO F 18-40

DIAZ MIRON Y ALFARO
TAMPICO, TAMPS., MEX.

Noviembre 11, 1935

Cia. Indst. y Colonizadora
del Río Mante
Apartado #2,
Villa Juárez, Tamps.,

Muy señores nuestros y amigos:-

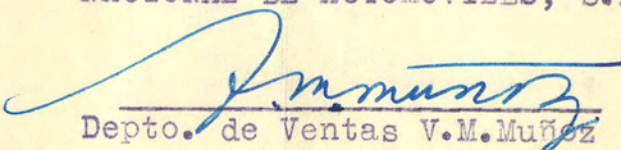
Hoy por correo flete pagado hemos remitido a Uds. el aro correspondiente a su carro cuyo importe es de \$5.00 más \$0.30 de timbres.-

Adjuntamos copia de nuestro Folio # 8829- por el importe total de esta remisión.-

Agradeceremos a Uds. se sirvan devolver nos el aro que no les fué útil.-

Sin más por el momento quedamos de Uds.--
sus afmos. attos. amigos y S. S.

NACIONAL DE AUTOMOVILES, S.A.


Depto. de Ventas V.M. Muñoz

AGENTES DE CHRYSLER EXPORT CORP.

AUTOMOVILES

DODGE - PLYMOUTH - CHRYSLER - DE SOTO N° 8829

CAMIONES DODGE Y FARGO

SALVADOR DIAZ MIRON Y ALFARO

TEL. F. 18-40

TAMPICO. TAMPS.

Fecha 17-11-90 Carro No. _____ Pedido No. _____

Gr. Clas. Industrial y Colonizadora del Rio Grande S.A.

[illegible]

CUENTA DE GASTOS

Este esquetele deberá llenarse con lápiz tinta

No. 1

Consignatario

Fecha

de 193

Cuenta de Gastos No.

Estación de

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

P. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

Conocimiento No.

Serie, número y fecha de la guía

Número del Carro

Remitenste

Referencia de las líneas en conexión

Carro Original

Guía Original

Punto de origen de la remesa

NUM. DE BULTOS

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

2 Bta Cot Calles
vag 80-80

24.70

198

15

21

04

PAGO RECIBIDO.

Cambio de destino.....

Detención en tránsito.....

C. y D.....

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....

Total a Cobrar.....

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Jefe de Estación

Por

Cajero

193...

Sello
de la Estación
receptor

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales sin un muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Toda reclamación que se haga en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la firma en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Fletes. INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

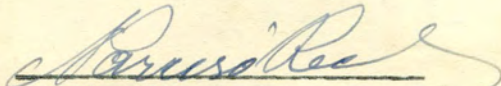
Do. Por \$ 150.00

1479

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS) _____

por liquidación contrato de armar, anclar, y asfaltar 2 puentes madera
sobre el canal Lateral Juárez K-1.78.

Villa Juárez, Camps., a 23 de Noviembre de 1935.


Narciso Rech.

1480

Villa juarez, Tamps. 20 de Noviembre de 19 35

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MENTE S.A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compré a pagar al contado
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

3. Btos Cemento a 3.00 Bto.....\$ 9.00

SUMA TOTAL\$ 9.00

~~---/---/---~~

Timbres \$ 0.02

(NUEVE PESOS 00/100)



J M Medina

1481

Folio No. _____

Factura No. **646**

646.

Nota No. _____

Señor CIA? INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE.
S.A.

Av. Juárez
No. 55
Apartado
No. 34

HACIENDA MANTE. TAMPS.
Villa Juárez, Tamps.

A JESUS M. MEDINA Y CIA.

ALMACEN DE ABARROTES Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION

Por lo siguiente que comprò a pagar a al cotnado.

Remitido _____ Pedido _____

Villa Juárez, Tamps., a 20 de Noviembre de 1935

DEBE:

TIP. EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA

33.- Pzas . Madera 50.8X152m/mX5.4mts.

2.70

89.10

Suma	\$ 89.10
Timbres C.V.....	" 0.45
10 % Adic.....	" 0.05

SUMA TOTAL S.E.u O.....	\$ 89.60
-------------------------	----------

(OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100)

J. Medina



RECIBO
DEL

Postal

9236

Seis
sete
Pesos 50 Cvs.

E DEL PREMIO

Cvs. 05



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

1482





FABRICANTES
DE
SILLAS DE MONTAR
ORNAMENTOS Y
COLLARES DE
TODAS CLASES.
POLAINAS,
CHARRETERAS, FUNDAS
PARA PISTOLA
Y CARABINA.
LOS AFAMADOS FUSTES
"COLIMA"
Y "PARRAS"
ESPUELAS, FRENO Y
HERRAJES LEGITIMOS DE
AMOZOC
PADRE MIER 325 TEL. 59
APARTADO 375
MONTERREY, N. L.

Folio No. **244**



MARCA DE FABRICA

Factura No. **494.** **1483**

Monterrey, Nov. 15 de 1935

Sr. Cía. Industrial y Col. del Rio Mante, S.A.

Villa Juárez, Tamps.,

a Ignacio Rios é Hijo

Por lo siguiente que compró a pagar a 1 contado neto. DEBE:

10	Pzas., collares extra vaqueta # 18	\$6.00	\$	60.00	
11	Pzas., collares extra vaqueta # 21	"9.50	\$	104.50	
4	Pzas., collares extra vaqueta # 22	10.50	\$	42.00	
	empaques y conducción		\$	1.00	
	Total S.E. ú O.		\$	207.50	



Timbres \$1.16.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 23 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	\$ 16.31		
" chofer	" 15.75		
" jardinero	" 10.50	\$ 42.56	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	" 13.13		
<u>Lote Experimental.</u>			
Barbecho	" 6.00		
Cercando	" 18.00		
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Celador	" 12.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero y pasturero	" 28.00		
Rep. Corral bueyes	" 40.00	" 171.38	
REPARACIONES.			
<u>Maquinaria.</u>			
Jornales	" 29.00		
<u>Cercas.</u>			
Jornales	" 21.00		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Jornales	" 127.35		
<u>Edificios.</u>			
Albañil	" 10.00	" 187.35	
A la hoja Núm. 2	\$	" 401.29	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1485

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 23 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1 ...,	\$	401.29	
GASTOS Y PRODUCTOS HUERTA NARANJOS.			
<u>Cultivos.</u>		24.50	
OBRAS MATERIALES.			
<u>2 Puentes madera.</u>			
Acarreo palma	" 27.25		
Herrero	" 19.00		
<u>Cercas.</u>			
Colocando postes y alambre	" 48.10		
Hoyando	" 3.60		
Acarreo de postes	" 37.75	135.70	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Irrigación.</u>			
Desaguando	"	84.75	
DESMONTE.			
Destroncone con tractor	" 45.00		
" " talache	" 50.50		
Recolección troncos	" 25.75		
Requema troncos y raíces	" 106.75		
Traslado cuadrillas	" 12.75	240.75	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>Abonos.</u>			
Distribución cachaza --	"	29.25	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 47			\$ 916.24

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 42.56
GASTOS DE CAMPO.	" 171.38
REPARACIONES.	" 187.35
GASTOS Y p. HUERT. N.	" 24.50
OBRAS MATERIALES.	" 135.70
CAÑAVERALES 35/36.	" 84.75
DESMONTE.	" 240.75
CAÑAVERALES 36/37.	" 29.25

C A J A . \$ 916.24

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

LISTA DE RAYAS correspondientes a la semana No. 47, --
del 16 al 22 de noviembre de 1935.

1.- José Chong	\$ 16.31	49.- Susano Mendoza	\$ 5.25
2.- Mauro Mayorga	" 10.50	50.- Celso Barrientos	" 6.00
3.- Narciso Rech	" 14.00	51.- Bernabé Heredia	" 11.75
4.- Julian Enríquez	" 21.00	52.- Apolonio Guerrero	" 11.75
5.- Miguel Mendoza	" 21.00	53.- Alfredo Requena	" 7.00
6.- Silvino Enríquez	" 12.25	54.- Pedro Jahuey	" 8.00
7.- Modesto Mendoza	" 12.00	55.- Pablo Hernández	" 8.00
8.- Anastasio Ramírez	" 10.50	56.- Apolinar Uribe	" 8.00
9.- Baudelio de León	" 14.00	57.- Roque Villegas	" 7.00
10.- Salvador Avila	" 16.00	58.- Isidro Villegas	" 7.00
11.- Bonifacio García	" 15.50	59.- Juan Casas	" 7.00
12.- Juan Tristán	" 12.00	60.- Wulfrano Almazán	" 7.00
13.- Felipe Ruíz	" 12.00	61.- Servín Mundo	" 7.00
14.- Juan Lara	" 14.00	62.- Anastasio Ramírez	" 7.00
15.- Abraham Sandoval	" 13.75	63.- Benito Alvizu	" 5.25
16.- Joaquín Ramírez	" 12.00	64.- Guillermo Paz	" 5.25
17.- Filiberto Gil	" 5.50	65.- Ramón Campillo	" 5.25
18.- Clemente Talamantes	" 133.70	66.- Baldomero Trejo	" 5.25
19.- Jesús Palacios	" 15.00	67.- Gregorio Ochoa	" 5.25
20.- Jesús Torres Gil	" 51.40	68.- Luz Alejo	" 5.25
21.- Martín Aguilar	" 34.00	69.- Sabino Rodríguez	" 5.25
22.- Porfirio Díaz	" 14.00	70.- Marcelo Uribe	" 5.25
23.- Isabel Pérez	" 14.00	71.- Juan Jahuey	" 5.25
24.- Silverio Heredia	" 14.00	72.- Benito Colunga	" 5.25
25.- Encarnación Cruz	" 13.50	73.- Francisco Rodríguez	" 5.25
26.- Sixto Morales	" 9.08	74.- Victor Huerta	" 11.75
27.- Natalio Parrodi	" 12.00	75.- Pedro Martínez	" 5.25
28.- Mónico Torres	" 8.75	76.- Bernabé Heredia	" 5.25
29.- Leonides Méndez	" 13.50	77.- Anastasio M. Ramírez	" 3.50
30.- Zacarias Arellano	" 7.00	78.- Andrés Pérez	" 5.25
31.- Hilario García	" 7.00	79.- Juan Castillo	" 7.50
32.- Cleofas Ruiz	" 7.00	80.- Mónico Cruz	" 5.25
33.- Luis Galicia	" 7.00	81.- Félix Anaya	" 6.00
34.- Cruz Rodríguez	" 7.00	82.- Braulio Durán	" 6.00
35.- Nemesio Galván	" 7.00		
36.- Gabino Martínez	" 7.00		
37.- Perfecto Lara	" 7.00		
38.- Jacinto Jahuey	" 7.00		
39.- Timoteo Lara	" 7.00		
40.- Guillermo Salazar	" 7.00		
41.- Encarnación Jahuey	" 7.00		
42.- Francisco Rodríguez	" 7.00		
43.- José Rivera	" 7.00		
44.- Agustín Vázquez	" 7.00		
45.- Juan Cruz	" 7.00		
46.- Tomás P. Martínez	" 5.25		
47.- Santiago Vega	" 5.00		
48.- Faustino Cruz	" 7.50		
		Total	\$ 916.24

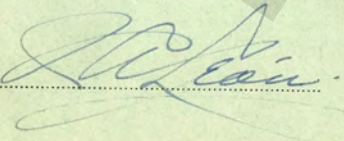
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

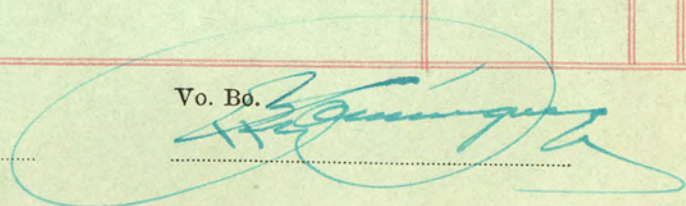
1487

Villa Juárez, Tamps., a 30 de noviembre de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA .			\$ 2,433.72	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,				
Su entrega en efectivo hoy				\$ 2,433.72
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAJA .	\$ 2,433.72		DEUDORES Y ACREEDORES.	\$ 2,433.72

Hecho 

Correcto: _____

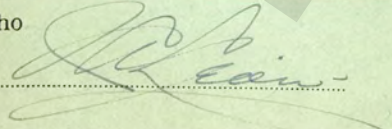
Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

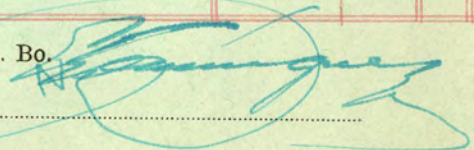
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 30 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69 ✓		
Tenedor de Libros	" 46.69 ✓		
Maestra Escuela	" 41.25 ✓		
<u>Correos, Telégrafos, Teléfono.</u>			
Compra timbres postales	" 1.60 ✓		
<u>Gastos de Automovil.</u>			
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	" 27.00 ✓		
N/. giro a Nac. de Automóviles, S. A.,	" 0.40 ✓		
Recibo de José E. Sainz	" 14.15 ✓	317.78	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46 ✓		
<u>Gastos de Semovientes.</u>			
Nota de Villarreal Hnos.	" 6.37 ✓		
" " S. Manrique	" 2.50 ✓		
Recibo de J. Reyes	" 40.50 ✓		
Nota de A. Cano Leal	" 38.50 ✓		
Recibo de J. Enríquez	" 94.00 ✓		
<u>Lote Experimental.</u>			
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	" 13.00 ✓		
" " S/n. de José E. Sainz	" 8.50 ✓	257.83	
REPARACIONES.			
<u>Cercas.</u>			
Pte. Fact. 523 de J. J. Gut.	" 5.00 ✓		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Fletes	" 5.07 ✓		
A la hoja Núm. 2	" 10.07 ✓	575.61	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

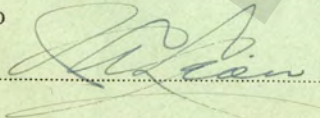
Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

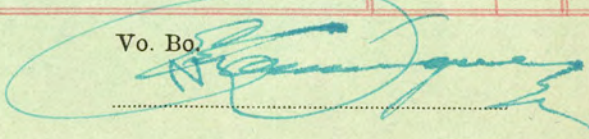
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de noviembre de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1	\$ 10.07	575.61	
<u>Grúas.</u>			
Flete fierro angular	13.43		
<u>Maquinaria.</u>			
Pte. Fact. 523 de J. J. Gut.	14.00		
Recibo de José Amaya	4.00		
<u>Edificios.</u>			
Pte. Nota de J. M. Medina y Cía.	5.50		
Fletes	0.70	47.70	
OBRAS MATERIALES.			
<u>2 Puentes madera.</u>			
Recibo de J. Ramírez	7.50		
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	9.00		
Recibo de N. Rech	97.50		
Pte. Nota de M. M. Medina	13.50		
<u>Cercas.</u>			
Pte. Fact. 503 de J. J. Gut.	65.00	192.50	
CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Irrigación.</u>			
Rep. Compuertas y puentes:			
Nota s/n. de J. M. Medina	18.00		
Pte. Fact. 523 de J. J. Gut.	6.30		
Recibo de Bartolo Bañuelos	7.00		
Riegos:			
Recibo 3267 de C. N. I.	140.40	171.70	
DESMONTE.			
<u>Destroncone.</u>			
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	45.00		
CARGUESE A: A la hoja Núm. 3	45.00	987.51	
		ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1440

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 30 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 2	\$ 45.00	\$ 987.51	
<u>Destroncone.</u>			
Pte. Fact. S/n. de J.E. Sainz	" 34.53 ✓		
<u>Requema.</u>			
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	" 24.00 ✓		
" " S/n. de J. E. Sainz	" 12.20 ✓	\$ 115.73	
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.			
<u>Barbechos.</u>			
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	" 195.50 ✓		
" " S/n. de J.E. Sainz	" 125.50 ✓		
Fact. 108 de J. A. Saenz	" 150.00 ✓	\$ 471.00	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>Abonos.</u>			
Pte. Fact. 750 de J. A. Saenz	" " ✓	\$ 22.50	
a C A J A .			\$ 1,596.74
Por los anteriores conceptos			
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION.	\$ 317.78	C A J A .	\$ 1,596.74
GASTOS DE CAMPO.	" 257.83		
REPARACIONES.	" 47.70		
OBRAS MATERIALES	" 192.50		
CAÑAVERALES 34/35.	" 171.70		
DESMONTE	" 115.73		
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.	" 471.00		
CAÑAVERALES 36/37.	" 22.50		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 48, del 23 al -
29 de noviembre de 1935.

N O M B R E S .	E M P L E O S.	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Sueldo Devengado.
Ing. E.E.Domínguez	Administrador	\$26.67	23 al 29	\$ 186.69
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
				<u>\$ 287.84</u>

Son: -DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MONEDA NACIONAL -

Recibí:

Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:

J. Arsenio León.

Recibí:

Isauro Romero.

Bo. Por \$ 41.25

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 41.25 (CUARENTA Y UN PESOS, 25/100) -----

por sueldo correspondiente a la maestra de la Escuela de esta Hacienda
durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 1935.

Villa Juárez, Camps., a 30 de Noviembre de 1935.

Sara R. de García
Sara R. de García.

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm. 806

Para la oficina en

Estado de



1.60

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.
Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

No. 0750.-

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Nov. 27 de 1935.-

Sr. Cía. Industrial y Col. del Río Mante, S.A.-

Hacienda Mante.-

DEBE**A JUAN A. SAENZ**

Por lo siguiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. notas rem. #756 Ag., 336 POC., y 329 HPC.-

La Enseñanza-Tempico.-2306

600	Litros gasolina, a 0.18.....	\$	108.00	
1000	gallolina, a 0.10. (litros).....	"	100.00	
1000	litros tractolina, a 0.10.....	"	100.00	
1000	" huastecóleo, a 0.10.....	"	100.00	\$ 408.00

Timbres C.V....\$ 2.05
" 10% Ad." 0.21

TOTAL S.E.u 0.....\$ 408.00

Meus 400 lts. gasolina facturados a San Fernando
(CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100)

72.-
\$ 336.00

Recibí:

JUAN A. SAENZ

Por

GASOLINA
Y LUBRICANTES
PIERCE OIL COMPANY

JOSE E. SAINZ

Refacciones



Segitimas

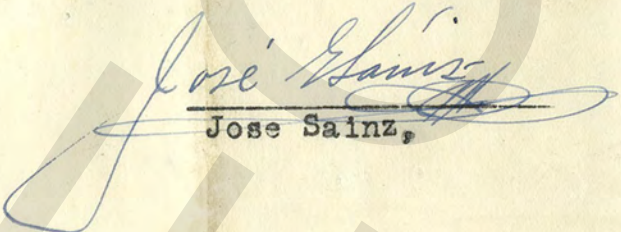
1495
LLANTAS
GOOD YEAR
Y
GOODRICH EUZKADI.

Y CHEVROLET.

APARTADO No. 38
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Recibi de la Cia, Industrial t Colonizadora Rio
Mante S.A. la suma de -----
\$ 14,15 catorce pesos quince centavos, valor de las mercan-
cias detalladas al calce,

Villa Juarez, Tams? Nov? 15 de 1,9235


Jose Sainz,

Detalle.

Un amperometro-----	\$ 2, #5
Una muelle Ford delantera	12:00
suma -----	\$ 14,15

1496
V. Juan 28 de Nov 1935

Sr. Don Cal Rio Mont
A Amargur

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

1	Carona y Caballero	2.50
	Cfe.	

V. Juan 28 de Nov 35
A Amargur



1497
Bo. Por \$ 40.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 40.50 (CUARENTA PESOS, 50/100) _____

por 6 pares de coyundas y 7 soguillas. (En este caso el coyundero
Juan Reyes compró los cueros).

Villa Juárez, Camps., a 30 de Noviembre de 1935.



Juan Reyes Valdés.

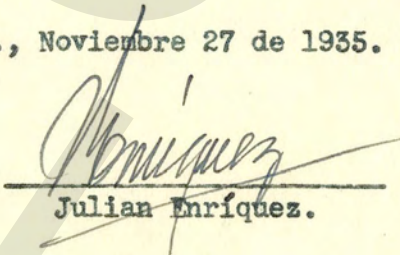
Recibí de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante,
S. A., la cantidad de -----

\$ 94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS) -----

por traslado de 81 bueyes y 7 cabezas de ganado de cría -
desde El Naranjo, S.L.P., hasta la Hacienda Mante, Tamps.,
habiendo empleado a los siguientes vaqueros, desde el 19
al 26 de Noviembre (actual):

Pedro Enríquez,	\$ 16.00
Claro Núñez,	16.00
Luis Rodríguez,	14.00
José Paz,	14.00
Mateo Gámez,	14.00
José Juárez,	20.00
	<u>\$ 94.00</u>

Hacienda "Mante", Tamps., Noviembre 27 de 1935.


Julian Enríquez.

GASOLINA
Y LUBRICANTES
PIERCE OIL COMPANY

JOSE E. SAINZ

Refacciones



Legítimas

1459
LLANTAS
GOOD YEAR
Y
GOODRICH EUZKADI.

Y CHEVROLET.

APARTADO No. 38
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Noviembre 27 de 1935

CIA, INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S.A.
V. Juarez Tamps.

a JOSE E. SAINZ.

DEBE.

por lo siguiente que compro al contado en M.N.

220, Litros aceite lubricante a \$ 0.51	\$ 112.20
190, Kilos grasa #2 a \$ 0.34, 96	68.52
	\$ 180.72

Timbres C.V. 0.95
" 10% adic 0.10
1.05

(CIENTO OCHENTA PESOS 72/100)

Recibo.

SAINZ



Factura N° 0523

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

No. 0523.-

JUAN J. GUTIERREZ

B. JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ, TAMPS. Nov. 27 DE 1935.-

Sr. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hacienda Mante.-

Por lo siguiente que compró al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

4	Kilos clavo de 6", a 0.45.....	\$	1.80✓	
5	" " " 5", a 0.45.....	"	2.25✓	
6	Rollos alambre púas para cerca, a 10.75....	"	64.50✓	
4	Kilos soldadura 50 x 50, a 3.50.....	"	14.00✓	
5	" clavo de 3-1/2", a 0.45.....	"	2.25✓	
10	" grapa de 1-1/4", a 0.50.....	"	5.00✓	\$ 89.80

Timbres C.V....\$0.45

" 10% Ad." 0.05

0.50✓

T O T A L S.E.u 0.....\$ 90.30

(NOVENTA PESOS 30/100)

R e c i b í :

Juan J. Gutiérrez.-

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

No es negociable

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero

Fecha de 193...

De

Destino Final:

Remitente:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
	66.00		4.2	1.00		3.71		11.15

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso. El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecidos.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

Cuenta de Gastos

Este esbozo deberá llenarse con lápiz tinta

No. 1

Fecha..... de 193..... Cuenta de Gastos No. 53

Consignatario..... Estación de.....

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de..... Conocimiento No. 136472

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
6-3167. 11/30	8090	Coeniza			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	1	G. Boedgar po			01
		Ejir pno. 1/30			08
					15
			30.24.70		068
		Pro pno. 92/100.			0.92

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

..... Jefe de Estación

Por..... Cajero

..... 193....

Cambio de destino..... \$

Detención en tránsito.....

C. y D.....

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN...

Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

C.U.E. 10.
Cuenta de Gastos

Este esquete deberá llenarse con lápiz azul

Consignatario

Fecha

193

Cuenta de Gastos No.

No. 1

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

P. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

Conocimiento No.

Serie, número y fecha de la guía

Número del Carro

Remitente

Referencia de las líneas en conexión

Carro Original

Guía Original

Punto de origen de la remesa

No. de Bulles

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Cambio de destino

Detención en tránsito

C y D.

Estampillas

Adelantos

Almacenaje y demora

ImpORTE pagado en el origen

Total a Cobrar

Sello de la
Est. Receptora

Por

Cajero

193

FERRONACIONALES
4:35
CAMPES. CAMPES.

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igual fecha con el Gobierno Federal y sujeción de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva. Las reclamaciones por pérdida o avería de las mercancías que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería de las mercancías deberán ir acompañadas de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los datos de esta estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado en esta estación)

1384
\$. 4.00. M.N.

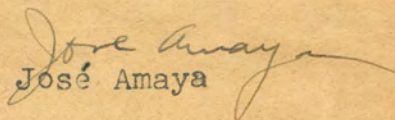
Recibí de la Cía. Ind. y Col. del Mante, S.A. la cantidad de:----
\$ 4.00. (CUATRO PESOS. MONEDA NACIONAL.) importe de mano de
obra por calibrar y hacer cuñero a rueda dentada s/o. Nro. 1902.

El Mante. Tamps. 30 de Noviembre de 1935.

Vo. Bo .



Jefe Mecánico



José Amaya

1305

Villa Juarez, Tamps. 25 de Noviembre de 1935

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S.A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compró a pagar al contado
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

2.	Bultos Cemento	a 2.75 c/u	5.50 ✓
20.	Pzas Madera 25.4X10lm/mX3. Mts.	a 0.45 Pza.	9.00 ✓
5.	Kgs. Clavo # 87	a 0.45 Kilo	2.25 ✓
5.	" " #112	a 0.45 Kilo	2.25 ✓
Suma Total S.E.u O.....			\$ 19.00

Timbres 0.02

(DIEZ Y NUEVE PESOS 00/100)

J M Medya



No es negociable

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero.....

Fecha 11-28 - de 1935.

De C. V. Monte Tamps. a Tampus

Remitente.....

Destino Final: Tampus

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
por penetración	3500	macho	4300	10		60		70
OBSERVACIONES:			Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso. El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente. POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS					Pagado a otras líneas
			Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO					

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor esmerulposidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

1507
Bo. Por \$ 7.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 7.50 (SIETE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) _____

por liquidación servicios prestados como chauffer drante la presente
Semana # 48, del 23 al 29 de Noviembre de 1935.

Villa Juárez, Camps., a 28 de Noviembre de 1935.

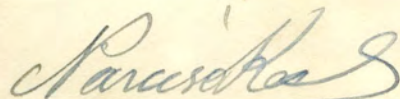
J. C. Ramírez
Joaquín Ramírez.

1508
No. Por \$ 97.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 97.50 (NOVENTA Y SIETE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) _____

por liquidación de armar, anclar, afaltar y poner 134 metros lineales
de barda de un metro de alto, construída de trozo de palma.

Villa Juárez, Camps., a 30 de Noviembre de 1935.



Narciso Rech.

1535

Villa Juarez, Tamps. 28 de Noviembre de 1935

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S.A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compré a pagar al contado
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

20. Pzas. Madera 25.4X101m/mX3. Mts. a 45 ¢ pza.

9.00 ✓

3. Bultos de Cemento a 3.00 Bto

9.00 ✓

Suma \$ 18.00

Timbres \$ 0.02

(DIEZ Y OCHO PESOS 00/100)

J M Medina



1310
Do. Por \$ 7.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 7.00 (SIETE PESOS) -----

por 50 tr ozos palma de 4.5 mts. largo para construcción puentes.

Villa Juárez, Camps., a 30 de Noviembre de 1935.

Bartolo Bañuelos.

Nº 3267

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No. 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 2,6,8 Canal

Por \$ 140.40.00

Sírvase proporcionar al C. CIA. IND. Y COL. DEL MANTE, S.A. agua para
 riego de en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	CONTRATO No. 118.- <i>Ver Bo</i> <i>Entregado</i>	Caña <i>Entregado</i>	85 Hs	Variable	280,800

ORIGINAL

280,800 mts. cúbicos a \$ 0.50 Millar importan \$ 140.40 CIENTO CUARENTA PESOS
 40/100. cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Vo. Bo. V. Juárez, Tamps., noviembre 29 de 1935.-
 El Gerente General El Cajero,

Ing. Javier J. Ostos.-

Manuel Guzmán.-

M-



108

108

V. Juárez, Tamps., á 31 de Marzo - - de 1935.

1312

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
(Hda. Mante", Tamps.

Debe

a JUAN A. SAENZ.-

Por lo siguiente que compráron al Contado.

Imp. La Enseñanza.-Tampico.

200 Litros Lub. Aguilol "F" á 75¢ lto.

\$ 150.00

S. E. ú 0.-

Timbres C. V. \$ 0.75

" ADIC. " 0.08

RECIBI:

JUAN A. SAENZ.-

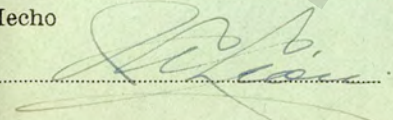
p. *[Signature]*

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	\$ 16.31		
" Chofer	15.75		
" Jardinero	10.50	42.56	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	42.00		
Bodeguero	12.00		
Celador	12.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero y pasturero	28.00		
Vaquero	15.75		
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	11.63		
<u>Lote Experimental.</u>			
Surcada y nivelada	9.00		
Siembra de caña y tapa	28.49		
Acarreo de semilla	3.50		
Riego de asiento	6.00	168.62	
GASTOS Y P. HUERTA NARANJOS.			
Cultivos machete		54.50	
REPARACIONES.			
<u>Cercas.</u>			
Jornales	20.00		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Herrero y ayudantes	31.80		
<u>Maquinaria.</u>			
Jornales	19.00		
A la hoja Núm. 2	70.80	265.68	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

1514

Villa Juárez, Tamps., 30 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1	\$ 70.80	\$ 265.68	
<u>Edificios.</u>			
Carpintero y Ayudantes	" 44.50		
Albañil	" 8.00		
Acarreo Materiales	" 10.00	\$ 133.30	
<u>OBRAS MATERIALES.</u>			
<u>2 Puentes Madera.</u>			
Herrero y Ayudantes	" 8.80		
<u>Cercas.</u>			
Jornales	" 28.20	" 37.00	
<u>CAÑAVERALES 35/36.</u>			
<u>Irrigación.</u>			
Rep. compuertas	" 40.00		
Limpia canales	" 21.00		
<u>Zafra.</u>			
Acarreo de caña:			
Construyendo pasos	" 48.50	" 109.50	
<u>DESMONTE.</u>			
<u>Destroncone.</u>			
Con tractor	" 45.00		
Con talache	" 115.96		
<u>Requema.</u>			
Jornales	" 101.75		
Recolección troncos con tractor	" 16.50	" 279.21	
<u>SIEMBRA DE CAÑA 36/37.</u>			
<u>Barbechos.</u>			
Tractorista y Ayudantes		" 53.75	
A la hoja Núm. 3		" 878.44	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 30 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 2	\$	878.44	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>A b o n o s .</u>			
Distribuyendo cachaza	"	42.75	
a C A J A .			
Lista de rayas semana No. 48		\$	921.19
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION. \$ 42.56		C A J A . \$ 921.19	
GASTOS DE CAMPO. " 168.62			
G. Y. P. HUERTA NARANJOS " 54.50			
REPARACIONES. " 133.30			
OBRAS MATERIALES. " 37.00			
CAÑAVERALES 35/36. " 109.50			
D E S M O N T E . " 279.21			
SIEMBRA DE CAÑA 36/37 " 53.75			
CAÑAVERALES 36/37. " 42.75			

Hecho

Correcto:

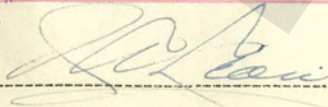
Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1316

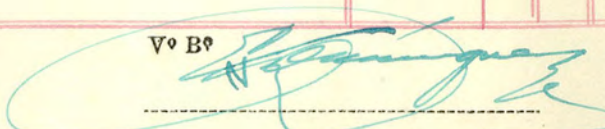
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a 30 de noviembre de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES, Gral. P. Elías Calles. ✓			\$27,194.62	
a ACCIONES BANCO AZUCARERO, S.A., Venta que se hace al Sr. Gral.- P. Elías Calles de 546 acciones del Banco Azucarero, S. A., al precio de adquisición. \$49.807-- Cada una.				\$27,194.62
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES. \$27,194.62		ACCIONES BANCO AZUCARERO, S. A., \$27,194.62		

Hecho 

Correcto: _____

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1317

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a 30 de noviembre de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
ACCIONES BANCO AZUCARERO, S.A.,			\$ 27,194.62	
a DEUDORES Y ACREEDORES, S.				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.,				
<u>Cuenta Anualidades.</u>				
Compra de 546 acciones del				
Banco Azucarero, S. A., a-				
\$49.807 cada una				\$27,194.62
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
ACCIONES BANCO AZUCARERO,		DEUDORES Y ACREEDORES.		
S. A.		\$27,194.62		
\$27,194.62				

Hecho

Correcto:

Vº Bº

[Signature]

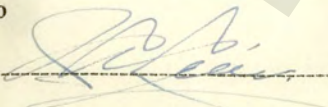
[Signature]

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE. S. A. 1518

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a 30 de noviembre de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Gastos de administración.				
<u>Servicio de Casa.</u>				
Nota 1800 de C.A.M.S.A.		\$	12.50	
Gastos de Campo.				
<u>Servicio Médico.</u>		"	41.37	
Sanidad por octubre				
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,				
<u>Cuenta Corriente de Refacción .-</u>				
Por los anteriores conceptos				\$ 53.87
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
GASTOS DE ADMINISTRACION\$		12.50	DEUDORES Y ACREEDORES.	\$ 53.87
GASTOS DE CAMPO. "		41.37		

Hecho 

Correcto: _____

Vº Bº 

COMPañIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

OM-

1319
01800

INGENIO DEL MANTE

VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS,
ESTACION MANTE, TAMPS.OFICINAS GENERALES:
CALLE BALDERAS No. 61APARTADO 72 BIS
MEXICO, D. F.

NOTA #01800.-

DIRECCION CABLEGRAFICA:

«AZUMANTE»

TELEFONOS: { ERICSSON 3-27-15
{ MEXICANA L-03-54

Villa Juárez, Tamps., 25 de Octubre-1935.- de 193

Señor Cía. Ind. y Col. del Rio Mante. Presente.- Debe

a la CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.-

Por lo siguiente: que compró a pagar en moneda nacional, al contado :-

500 Kgs. de hielo.

\$ 12.50

-DOCE PESOS 50/100 M.NACL.-



Timbres \$0.02

Jc' Nota: Esta suma la hemos cargado en su Cuenta Corriente.-

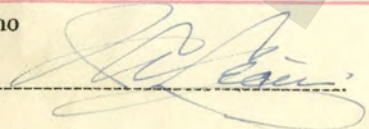
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

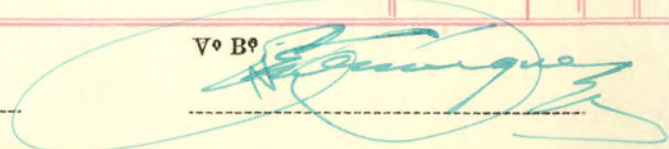
Villa Juárez., Tamps., 30 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de Automovil.	\$ 102.25		
Gastos Planta Eléctrica.	" 24.25	\$ 126.50	
DESMONTE.			
Traslado cuadrillas	" 69.02		
Destroncone con tractor	" 151.26	" 220.28	
OBRAS MATERIALES.			
Construcción 2 puentes madera	" 33.35		
" Cercas	" 21.10	" 54.45	
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.			
Barbechos		" 158.54	
a A L M A C E N.			
Combustibles consumidos durante el mes			\$ 559.77

CARGUESE A:	ACREDITESE A:
GASTOS DE ADMINISTRACION \$ 126.50	(C A J A .) \$ 559.77
DESMONTE. " 220.28	ALMACEN.
OBRAS MATERIALES. " 54.45	
SIEMBRA DE CAÑA 36/37. " 158.54	

Hecho 

Correcto: _____

Vº Bº 

1521

FAPECT

1522

OBSERVACIONES:

15 lines for observations.

NOMBRE
LUGAR
No.

Noviembre de 1935



PREFIERA UD. SIEMPRE ESTA MARCA EN ACCESORIOS Y SISTEMAS PARA ARCHIVO.

Porque:
LOS MATERIALES EMPLEADOS SON A BASE DE GRAN CALIDAD
SUS MEDIDAS SON EXACTISIMAS
LA PERFECCION EN SU ACABADO, RESPONDE SATISFACTORIAMENTE A CUALQUIERA EXIGENCIA.